

VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 2007.

# **Procesos de Memorialización en Chile. El Caso de los Memoriales en Homenaje a las Víctimas de las Violaciones de los Derechos Humanos1704.**

María Elena Acuña Moenne.

Cita:

María Elena Acuña Moenne (2007). *Procesos de Memorialización en Chile. El Caso de los Memoriales en Homenaje a las Víctimas de las Violaciones de los Derechos Humanos1704*. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/161>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCzH/Qne>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEMORIA: AVANZANDO EN LAS DEFINICIONES

COORDINADORAS: NURILUZ HERMOSILLA Y MARÍA ELENA ACUÑA



## *Procesos de Memorialización en Chile. El Caso de los Memoriales en Homenaje a las Víctimas de las Violaciones de los Derechos Humanos*

María Elena Acuña Moenne\*

### **Resumen**

En esta ponencia se representan algunos elementos que permiten configurar las prácticas sociales de los procesos de patrimonialización y reparación simbólica frente a los casos de violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile en el período entre 1973-1990; específicamente se analiza la instalación de monumentos y memoriales en homenaje a las víctimas de estas violaciones en tanto bienes nacionales de uso público que se transforman en hitos patrimoniales en el espacio público.

### **Introducción**

La instalación de diversos sistemas sociales de disciplinamiento de la población así como de justificación del proyecto social y político desarrollada por el gobierno militar de Augusto Pinochet (1973-1990) se basó en parte en la creación de relatos y narrativas sobre el pasado, el presente y el futuro del país; desarrollando una estrategia de construcción de memoria colectiva basada en la idea de la refundación nacional

e instaurando una serie de ritos y marcas en el espacio público y privado (ceremonias, nombres de calles, rituales escolares, entre otras). Por otro lado, el proyecto de disciplinamiento social basado en el ejercicio de la violencia política y el control social tuvo gran impacto en la población tanto por su masividad como por las formas de violencia ejercidas (detención, juicios sumarios, desaparición forzada de personas, tortura, fusilamientos, exilio a modo de ejemplo) como lo han documentado diferentes instancias oficiales el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1990); el Informe de la Comisión sobre Prisión Políticas y Tortura (2004); así como en otras instancias oficiales tales como la Mesa de Diálogo (1999); así como los numerosos procesos judiciales; el proceso de desafuero de Augusto Pinochet (1999-2000); y la numerosa información de prensa al respecto.

Tanto la interpretación, como el reconocimiento, la justicia y la reparación en torno a los numerosos casos y situaciones de vulneración de los derechos humanos ocurridos durante este período (1973-1990) han ido

\* Antropóloga, Dra. en Estudios Americanos (USACH); Académica del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile.

delineando y construyendo una política de derechos humanos que, a partir de 1990 se ha basado en los ejes de verdad, justicia y reconciliación<sup>1</sup>.

Las preguntas sobre la verdad, la justicia y la reparación individual, social y por sobre todo colectiva frente a las violaciones a los derechos humanos y también respecto de la experiencia de la vida cotidiana en dictadura se constituyen en campos de permanente disputa y conflictos tanto por la interpretación como por la realización de diferentes tipos de prácticas en la sociedad chilena. Estas tensiones existen y se evidencian de manera clara en los procesos de instalación de memoriales en homenaje a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos a lo largo de Chile., donde tanto el diseño, como en el emplazamiento y uso del mismo evidencian las numerosas interpretaciones que existen sobre cada uno de los ejes de las políticas de derechos humanos, mostrando las prácticas sociales en torno a los procesos de memorialización. A continuación mostraremos las disputas en torno al diseño, al emplazamiento y al uso de los memoriales a las víctimas de los derechos humanos ocurridas en Chile entre 1973-1990.

### ***A) Disputas en torno al diseño***

En Febrero de 1994 se inauguró en el Cementerio General de Santiago el Memorial de los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos. Este es el resultado de una demanda de las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos del país. Centralizado en Santiago adquirió un carácter nacional y permitió por primera vez explorar cómo sería la relación de los gobiernos democráticos pos dictadura con el tema. La demanda original realizada en 1990 por las agrupaciones de familiares de las víctimas era la de contar con un lugar para depositar los restos de sus seres queridos, con la convicción de que el advenimiento de la democracia post dictadura posibilitaría la búsqueda de los mismos. El proceso de diseño, búsqueda del lugar y financiamiento del mismo, se hizo en una comisión designada para ello por entonces presidente de la República Patricio Aylwin a partir del año 1990. La primera piedra del mismo fue puesta en el cementerio general y marca el inicio de la construcción de este mausoleo convertido en memorial, con un diseño consensuado con las agrupaciones involucradas. En las inspecciones eventuales que realizan los miembros de las agrupaciones de derechos humanos, nunca notaron un cambio trascendental en el diseño: el sector

con las criptas subterráneas, ubicadas debajo de una gran explanada central no se construyó. En una fecha cercana a la inauguración, planteada para noviembre de 1993, casi tres años después de la puesta de la primera piedra, las dirigentas de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) se percatan de la ausencia de las criptas y que por lo tanto, el sentido del espacio construido difiere del espacio proyectado y deseado por ellas, todo lo que este tenía como elementos de un espacio de sepultura habían desaparecido y se percatan de que el mausoleo devenido en memorial era más bien un monumento que consagraba los nombres más no así los restos de sus seres queridos. Frente a su queja, el gobierno responde que el principal problema recae en una falta de presupuesto y no en una falta de voluntad política o en la existencia de negociaciones políticas en torno al tema. Para no enfrentar una nueva crisis con la AFDD y la Asociación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP) decide enmendar la supuesta falta de recursos y agrega espacio para enterratorios en el memorial. Pero estos ya no estarían en una cripta subterránea sino en una pared de nichos que contiene espacio para muchas menos víctimas de las que originalmente se proyectaron y son más pequeñas también. La construcción de los nichos y el cambio de la primera fecha de la inauguración determina que el memorial termine inaugurándose en febrero de 1994, a casi un mes del término del gobierno de Patricio Aylwin y sin su presencia, por «problemas de agenda», que según cuenta Viviana Díaz<sup>2</sup> fue la explicación oficial.

El diseño del memorial, muestra en la práctica una de las dimensiones de las negociaciones políticas establecidas durante la transición, relacionada con el proceso de búsqueda e identificación de osamentas que ha demostrado en los hechos ser complejo y lleno de aristas debido a la implementación de la operación «retiro de televisores» que recién fue conocido a partir de los resultados de la Mesa de Diálogo, diez años después del llamado Informe Rettig<sup>3</sup>. De modo que el mausoleo fue transformado en memorial, desplazando la demanda de duelo expresada en el deseo de contar con los restos, y aprovechando un espacio dedicado a los ritos funerarios fue transformado en un monumento nacional pero fuera de los circuitos espaciales destinados a ello, como por ejemplo serían la Alameda o los ejes cívicos de la ciudad, todos en el centro de la misma.

Sin embargo, este no ha sido el único conflicto en torno al diseño que ha experimentado este memorial. El se-

gundo, se ha referido a la confección de la lista de nombres expresada en el muro. Al momento de la inauguración en 1994, en la sección de los nombres de los DD.DD había sido omitida la letra L, situación que solo fue advertida en la inauguración y a la larga, ha sido vivida como un augurio de lo que vendría más adelante: la permanente desaparición producto de las negociaciones políticas, de los detenidos desaparecidos – expresado en la dificultad para encontrar las osamentas y los problemas en torno a su identificación. Este error fue reparado con el cambio de las placas unos años después sin embargo, las segundas placas tenían un problema mucho mayor: incluía los nombres tanto de los DD.DD y EE.PP como de partidarios del la dictadura militar que resultaron muertos en enfrentamientos o represalias y cuyos casos están también consignados oficialmente en un proceso posterior al Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación Nacional.

Las nuevas políticas sobre derechos humanos que desde los sectores oficiales esbozaban el discurso de las responsabilidades compartidas, así como sobre el empate moral debido a la existencia de víctimas en «ambos bandos», trastocaba totalmente el sentido del memorial del cementerio general. Solicitado primero como un mausoleo para depositar los restos de los DD.DD y EE.PP en tanto expresión del policidio experimentado por sectores sociales partidarios de la Unidad Popular, se transformó en un primer momento en un homenaje público y a la vez permite observar cómo las demandas por verdad y justicia serían más difíciles de lograr que lo esperado y por sobre todo que serían parte de las negociaciones políticas que permitirían asentar un modelo político, social y cultural en el país. En un segundo momento, la necesidad de no culpabilizar a la institución de las fuerzas armadas como colectivo sino que desplazar las responsabilidades a un nivel individual dentro de las FF.AA, hace que el memorial destinado a un sector específico de la población se transforme en un memorial nacional que equipara a las víctimas con sus victimarios sin mediar un proceso social de perdón y reparación.

Las disputas en torno al diseño nos muestra como un memorial no es nunca un lugar zanjado y realmente instalado y construido sino que es más bien una marca espacial en permanente interpretación y resignificación así como en transformación material y simbólica. De modo que nunca su sentido puede fijarse.

## ***B) Disputas en torno al emplazamiento***

A partir del año 2000 el Programa de DD.HH del Ministerio del Interior, creada producto de las recomendaciones del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación inicia la implementación de las obras de reparación simbólica de manera más sistemática y masiva a los largo del país. La estrategia seguida ha determinado que los monumentos y memoriales sean bienes nacionales de uso público y por lo tanto, se emplacen en espacios que municipalidades puedan ceder para estos propósitos. Los memoriales requieren para su instalación de los permisos municipales que a veces asignan lugares determinados y otras veces negocian el emplazamiento con los comités pro memoriales que impulsan el proyecto.

En diciembre del año 2006 se inauguró en la ciudad de Santiago el Monumento Mujeres en la Memoria en el bandejón central de la Alameda por sobre la Estación de Metro Los Héroes. Se trata de una estructura que contiene un panel de vidrio, grabado con una imagen similar, sino la misma de los códigos de barras que se interrumpe para hacer aparecer cuadrados que se asemejan a los carteles con las fotos de los detenidos y detenidas desaparecidas que durante décadas han utilizado las agrupaciones de familiares detenidos desaparecidos para demandar justicia y verdad sobre lo sucedido a personas concretas, con caras, nombres y apellidos. Posee un juego de luces que al atardecer proyecta la imagen de una velatón, una práctica asociada a los diferentes tipos de ritos conmemorativos de homenaje a las víctimas de la represión política ocurrida entre Septiembre de 1973 y Marzo de 1990.

El acceso al lugar es a través de una salida de la estación del Metro; su presencia pasa inadvertida desde la superficie de la Avenida Alameda, tanto para peatones como para automovilistas. Ningún aviso o señalética advierte sobre su presencia ni desde adentro de la Estación de Metro, ni desde la calle, ni desde la Carretera que pasa por debajo.

Las pocas posibilidades de acceso y finalmente de uso del espacio construido por el monumento radican sobre todo al cambio inesperado de lugar del mismo. En un primer momento la Municipalidad de Santiago, con Joaquín Lavín a la cabeza, concedió el espacio solicitado por el Comité pro Memorial en el Paseo Bulnes y posteriormente, la nueva administración Comunal- Raúl

Alcaíno- la desautorizó y canceló sin dar mayores razones oficiales. Sin embargo, entre las hipótesis que las miembras del Comité han expresado se encuentran: conflicto con las FF.AA porque el proyecto intervenía un espacio de ocupación y uso militar como es el paseo Bulnes que perdía el Altar de la Patria emplazado en la intersección del mismo con la Alameda dada una remodelación que se haría del lugar, y por lo tanto, requería sino de la mantención del equilibrio simbólico del espacio la no intervención del mismo con mensajes relativos a las violaciones a los DD.HH. En segundo lugar, por machismo. El paseo Bulnes y el eje cívico de la ciudad se construye como un espacio que alude a las figuras masculinas de construcción de la nación. El rol de las mujeres es invisible y más aún de aquellas que fueron víctimas de la violencia política. Por último, y más interesante debido la recurrencia del mensaje, es la disputa por la instalación del monumento memorial en homenaje a Jaime Guzmán<sup>4</sup>; idea que aparece en términos de una disputa simbólica por la compensación y equilibrios en varias ciudades del país. Esta se articula como un temor que se infunde a los familiares y agrupaciones de familiares de las víctimas de que dada su demanda de un memorial debería también instalarse un en homenaje a Jaime Guzmán, cosa que les hace entonces dudar de su demanda original y redefinir un nuevo límite para la negociación. El memorial Mujeres en la Memoria fue erradicado de su emplazamiento original una vez definido el diseño del mismo e instalado en un lugar de fácil acceso, nunca usado para ritos oficiales que determinan que aunque exista una materialidad –el monumento-, no existe un homenaje.

### ***C) Disputas en torno al uso***

La verdad oficial también se encuentra en un proceso de construcción constante, producto tanto de interpretaciones, como de nuevas evidencias sobre todo aportadas por los procesos judiciales, así como por el involucramiento de nuevos actores. Tal es el caso del Monumento Mujeres en la Memoria, donde se estructura claramente un grupo de emprendedoras de la memoria, cuyo sentido último es aportar nuevas dimensiones –la de género- a las narrativas e interpretaciones; mostrando también como paulatinamente empieza a emerger un movimiento por la memoria histórica en Chile, caracterizado como emprendedores de la memoria.

El memorial de Calama, nos muestra como la forma y diseño es parte importante de las interpretaciones así

como los textos escritos que se vinculan éstos, siendo todavía necesario resguardar e equilibrio de las relaciones entre las diferentes instituciones del estado, dentro de las que también se cuentan las militares. Este equilibrio es parte integral de los procesos de interpretación asociados al emplazamiento de memoriales.

La ampliación de la verdad oficial y su redefinición permanente nos muestra cómo los memoriales van cambiando de sentido y función; esto es mostrado con claridad en el caso del memorial del Cementerio General de Santiago, que cuando fue instalado oficiaba de memorial nacional abierto a los familiares de las víctimas de todo el país. Sin embargo, con el paso del tiempo esta situación ha ido cambiando y permanece más bien con el memorial para los rituales de carácter nacional ya que las familias a lo largo del país han empezado procesos de instalación de memoriales cercanos a sus lugares de residencia o de residencia de las víctimas o dónde han ocurrido los hechos, ya que una función cada más vez clara de los memoriales es su uso como lugares de articulación de prácticas de duelo, homenaje y recuerdo y aunque se realicen en ellos rituales públicos podemos decir que siempre su uso es privado situando a la víctima dentro de su familia y en menor medida dentro de su colectivo social o político.

### ***Notas***

<sup>1</sup> Por ejemplo, la oposición expresada por las Agrupaciones de Familiares de DD.DD y Ejecutados políticos al proyecto de Ley de Amnistía propuesto en el gobierno de Patricio Aylwin, que implicó que las agrupaciones realizaran una huelga de hambre. Asimismo, en la actualidad las compensaciones establecidas en por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura han sido muy discutidas por los beneficiarios de la ley.

<sup>2</sup> Entrevistada el 17 de mayo del 2007.

<sup>3</sup> Con este nombre es conocido un amplio operativo realizado por diferentes actores militares para retirar los cuerpos de las fosas clandestinas y arrojarlos al mar, lo que a la postre determinaría que muchos de las víctimas nunca sean encontradas y que el proceso de identificación de restos sea muy complejo. Como testimonio de este proceso ha sido instalado en el Parque por la Paz Villa Grimaldi el memorial «Rieles de la Bahía Quintero» que exhibe un resto de riel usado para lanzar las osamentas al mar y que se convierte en una de las pocas evidencias físicas de esta operación y es una pieza única de evidencia judicial al mismo tiempo.

<sup>4</sup> Fundador de la Unión Demócrata Independiente, asesinado el año 1991.